SPJ SINDICATO PROFESIONAL DE JUSTICIA Galicia USO UNIÓN SINDICAL OBRERA **INFORMA**

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD – 10 de noviembre de 2026

PUNTO 1 DEL DÍA - GAS RADÓN-

Celebrado el Comité de Seguridad y Salud, comunicamos que estuvo presente **Alberto Ruano Raviña**, **Catedrático de Medicina Preventiva y Salud Laboral y Director del Laboratorio de Radón de Galicia**, quien realizó una exposición técnica sobre las mediciones de gas radón y **procedió a dar respuesta a todas las cuestiones e inquietudes planteadas por los miembros del comité cuyo contenido se resume detalladamente en los siguientes apartados:**

¿QUE ES EL RADÓN?

El radón es un carcinógeno. humano y está asociado causalmente al cáncer de pulmón y no está asociado a ninguna otra enfermedad.

Dado el progresivo envejecimiento de las plantillas en los centros de trabajo y siendo el cáncer una enfermedad frecuente, el contacto con el gas radón sólo está asociado a este cáncer de pulmón. Galicia tiene el 70% del territorio con concentraciones elevadas de gas radón según el Consejo de seguridad nuclear.

2.CUAL ES SU FACTOR DE RIESGO Y DONDE PUEDE ESTAR MÁS PRESENTE?

Su principal factor de riesgo es el consumo de tabaco. El radón puede estar presente en los puestos de trabajo pero el principal riesgo está en las viviendas, simplemente por una cuestión de horas acumuladas a lo largo de la vida y que son superiores al tiempo efectivo laboral. No hay perjuicio para las mujeres embarazadas

3. DESDE CUANDO ES OBLIGATORIO LA MEDICIÓN?

Desde el 1 de mayo de 2025 en todos los puestos localizados en planta baja o bajo rasante de más de 1600 municipios españoles.

En aquellos puestos de trabajo donde se están no más de 50 horas anuales no es necesario medir independientemente del grado de gas radón que puede haber en esos lugares por ejemplo los archivos , pero aún asi se ha procedido a su medición por precaución.

METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:

El aparato tiene que estar tres meses y con un máximo de un año, entre el 1 de octubre al 31 de mayo, la razón es porque en invierno puede haber más radón porque las estancias pasan más tiempo cerradas y la concentración de gas es muy superior. Este brevedad de tiempo puede retrasar una segunda medición.

SINDICATO PROFESIONAL DE XUSTIZA SPJ-USO. SINDICATO MAIORITARIO NA ADMINISTRACIÓN DE XUSTIZA.
A CORUÑA: Roberto 617685531 – José Zas 678473760 FERROL: Manu 678514555 SANTIAGO: Manuel Tejada 654737422
LUGO: Rodrigo 605739886 OURENSE: Fran 660450226 – Alberto 657124727 PONTEVEDRA: Nilo 615496257
VIGO: Julio 600292730 - Yoli 655770994 – Sol 687939335 Mail spjusogalicia@gmail.com Blogue http://spjusogalicia.com

PREGUNTAMOS Y SOLICITAMOS LAS CORRESPONDIENTES MEDICIONES, y manifiestan que no pueden facilitar las mediciones porque se darán de manera conjunta con todas las Consellerias.

PREGUNTAMOS COMO PODEMOS TRANSMITIR TRANQULIDAD A LOS TRABAJADORES

Afirma que podemos transmitir tranquilidad porque se acogen a la normativa, se mide la concentración de radón, se ve el resultado de la intervención y si es elevado, (superar los 300 Bq/m³ -*becquerelios por metro cúbico*-), pasa por una solución constructiva o ventilación mecánica. Tras esa intervención hay que volver a medir la concentración de radón para ver la eficacia de la reforma. Concreta que los resultados globales han sido mejor de lo esperado

CENTROS DE TRABAJO EXPUESTOS A GAS RADÓN,

Se han realizado en todos los edificios judiciales y concretan que el riesgo es muy bajo y que los puestos de trabajo más afectados son un máximo de cinco y prácticamente afecta a los archivos, que superan los 1000 bq/m3. Existen otras dependencias entre 6 o 7 que superan los 300 bq y el resto de mediciones entre 300-500. Como medidas que se pueden adoptar en los archivos son ventilación forzada por falta de ventanas o señalización para indicar el riesgo.

En Rivadavia y Marín se procedió a un sistema de climatización porque hubo una concentración más alta de radón pero no es en todo el edificio sino en los archivos y en aquellos despachos que no se abren como puede ser el del Médico Forense, pero por prevención y seguridad se aplican a todo el edificio.

En el Audiencia de Pontevedra no hubo resultados positivos ni alarmantes, ni en la planta baja ni en las plantas superiores.

El centro de mayor concentración de gas radón fue en la Audiencia Provincial de A Coruña y concretamente en los despachos de los Jueces al estar tiempo cerrados.

En Cambados fue en el despacho de los Médicos forenses.

Desde el sindicato SPJ USO agradecemos expresamente la asistencia y el Tiempo que nos ha dedicado el Sr. Ruano Raviña. Y valoramos de forma muy positiva su absoluta disposición hacia los trabajadores, habiendo manifestado que queda a la entera disposición de cualquier centro de trabajo en el que exista inquietud o preocupación, no dudando en realizar las videoconferencias que sean necesarias para transmitir tranquilidad e información

PUNTO 2 DEL DÍA – INFORMES PSICOSOCIALES EN PONTEAREAS Y VILLAGARCIA

Desde SPJ USO consideramos importante que la DXX incluya en el orden del día la realización de los informes psicosociales en Vilagarcía y Ponteareas. Sin embargo, nos remitimos estrictamente a lo solicitado por este sindicato en el último Comité y en el escrito presentado el pasado mes de septiembre. La implantación de los Tribunales de Instancia afecta a toda la comunidad autónoma. Por ello, exigimos que la evaluación de riesgos psicosociales se extienda de forma sistemática a la totalidad de los puestos de trabajo y partidos judiciales. La salud de los trabajadores de la Administración de Justicia no puede depender de si un juzgado concreto ha acudido o no a la Inspección de Trabajo y verificar el estado de estrés de los trabajadores y poner freno a la deficiencia implantación de los tribunales de instancia.

PUNTO 3.- INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIÓNS E OBRAS

Nos adjuntan listado de mejoras que se han realizado, que están a disposición de cualquier trabajador que lo necesite e informan:

VILLAGARCÍA DE AROUSA.- De momento están con el proyecto y posteriormente tendrán que licitarlo, DXX pretende colocar a los trabjadores en una planta del edificio y los despachos en la siguiente planta. También quieren una nueva sala de vistas.

JUZGADO DE GUARDÍA DE A CORUÑA.- No saben que medida van a adoptar porque están pendientes del informe de la Asesoría Jurídica.

JUZGADO DE VIOLENCIA.- Nos van a remitir planos y confirman que vuelve a la C/ Monforte.

REGISTRO CIVIL DE OURENSE.- DXX está valorando el traslado a la A.Provincial.

ARCHIVOS JUDICIALES.- SANTIAGO Y FERROL. Se ha procedido a su limpieza.

OFICINA DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA LUGO.- Se está valorando su reubicación y se valora en el Colegio de Abogados o Procuradores.

OBRAS EN LA CUBIERTA DEL EDIFICIO DE LUGO, SITO ARMANDO DURÁN, está prevista su finalización para antes de fin de año.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Ante la falta de tiempo porque estaba pendiente la celebración de la Sectorial, se elevaron por escrito las solicitudes por parte de este Sindicato, la DXX se comprometió a contestarlas a la mayor brevedad posible, os iremos contando.

Galicia
SPJ
SINDICATO PROFESIONAL DE JUSTICIA
USO
UNIÓN SINDICAL OBRERA
INFORMA



SPJ-USO: Sindicato maioritario na Xustiza galega!!

SINDICATO PROFESIONAL DE XUSTIZA SPJ-USO. SINDICATO MAIORITARIO NA ADMINISTRACIÓN DE XUSTIZA.
A CORUÑA: **Roberto** 617685531 – **José Zas** 678473760 **FERROL:** **Manu** 678514555 **SANTIAGO:** **Manuel Tejada** 654737422
LUGO: **Rodrigo** 605739886 **OURENSE:** **Fran** 660450226 – **Alberto** 657124727 **PONTEVEDRA:** **Nilo** 615496257
VIGO: **Julio** 600292730 - **Yoli** 655770994 – **Sol** 687939335 Mail spjusogalicia@gmail.com Blogue http://spjusogalicia.com